Guayaquil 6 de Marzo del 2008

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
LIPACSA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento con lo establecido en el articulo 305 de la ley de *compañías vigente en resolución 92.14.0013 de la* Superintendencia de Compañía publicado en el registro oficial 44 del 13 de Octubre de 1993 me permito informarles a ustedes, sobre la gestión administrativa y financiera, correspondiente al ejercicio económico del 2005, la compañía no ha realizado ninguna transacción mercantil ni económica en espera que la situación económica en nuestro país mejore en el presente año.

Adjunto los informes de los Balances General y el Estado de Perdidas y Ganancias del año 2005 para que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de un pronunciamiento al respecto.

Los informes están de acuerdo a las disposiciones estatutarias, resoluciones y de mas objetivos atrasados por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Muy Atentamente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
24 MAR 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Alfredo Rendón Cedeño
Gerente General